

---

Ginebra, 28 de abril a 2 de mayo de 1986

COSTO ESTIMADO DE LA SEGUNDA CONFERENCIA DE LAS PARTES ENCARGADA  
DEL EXAMEN DE LA CONVENCION SOBRE LA PROHIBICION DEL DESARROLLO,  
LA PRODUCCION Y EL ALMACENAMIENTO DE ARMAS BACTERIOLOGICAS  
(BIOLOGICAS) Y TOXINICAS Y SOBRE SU DESTRUCCION

Nota de la Secretaría

1. En la resolución 39/65 D, la Asamblea General observó que, a solicitud de la mayoría de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, se celebraría una segunda conferencia de las partes encargada del examen de la Convención en Ginebra en 1986, y que, luego de entablar las consultas correspondientes, se establecería una comisión preparatoria con anterioridad a la celebración de dicha conferencia. La Asamblea General pidió asimismo al Secretario General que prestara la asistencia necesaria y suministrara los servicios, incluidas actas resumidas, que fueran necesarios para la segunda conferencia y su preparación.
2. La Comisión Preparatoria va a celebrar una reunión en Ginebra del 28 de abril al 2 de mayo de 1986. El costo estimado para la Comisión asciende a 97.900 dólares, que incluyen la documentación anterior y posterior a la reunión. En el anexo 1 figura como información suplementaria un desglose de los costos estimados.
3. Se estima que el costo de la segunda Conferencia de examen, que se celebrará en una fecha ulterior del presente año, ascenderá a 598.400 dólares. El anexo 2 contiene un desglose de los costos estimados como referencia suplementaria.
4. Por motivos prácticos, y a reserva de la decisión que pueda adoptar la Comisión acerca de los idiomas oficiales, los costos se han calculado basándose en los seis idiomas oficiales (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso). Se puede señalar también que el total de 696.300 dólares correspondiente a los costos se había estimado basándose en la experiencia, la carga de trabajo prevista y la tasa presupuestaria normal de cambio.

5. El costo real se determinará una vez clausurada la Conferencia cuando se conozca la carga de trabajo exacta y la tasa de cambio aplicable en el momento de hacer los pagos y se sufragará de conformidad con los arreglos financieros que establezca la Conferencia de examen. Entretanto, y dado que los costos correspondientes a la preparación y celebración de la Conferencia de examen y la reunión de su Comisión Preparatoria no tendrán consecuencias financieras para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, se requerirán depósitos según lo dispuesto en el artículo 114.3 b) del reglamento financiero de las Naciones Unidas.

Anexo 1

COSTO ESTIMADO DE LA REUNION DE LA COMISION PREPARATORIA DE LA SEGUNDA CONFERENCIA DE LAS PARTES ENCARGADA DEL EXAMEN DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL DESARROLLO, LA PRODUCCIÓN Y EL ALMACENAMIENTO DE ARMAS BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS) Y TOXÍNICAS Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN

(28 de abril a 2 de mayo de 1986)

A. Costo de los servicios de conferencias  
(En dólares de los EE.UU.)

	Interpre- tación	Traducción	Revisión	Mecanografía	Servicios de apoyo para las reuniones	Reproduc- ción y distribución	Secre- tarios bilingües	Total
Documentación anterior a la reunión (15 páginas)	-	3 700	1 400	1 800	-	1 100	-	8 000
Servicios de sesiones (10 sesiones)	27 700	-	-	-	3 100	-	-	30 800
Documentación de las sesiones (50 páginas)	-	12 300	5 000	6 100	-	4 300	-	27 700
Documentación posterior a la reunión (25 páginas)	-	6 200	2 600	3 100	-	1 500	-	13 400
Secretarios bilingües	-	-	-	-	-	-	1 400	1 400
TOTAL PARCIAL	27 700	22 200	9 000	11 000	3 100	6 900	1 400	81 300

B. Gastos no relacionados con los servicios de conferencias

i) Viajes y dietas del personal del cuadro orgánico para la Comisión Preparatoria	5 300
ii) Asignación para el reembolso de los gastos de apoyo a los programas (13% de los gastos efectuados)	11 300
TOTAL (A + B)	<u>97 900</u>

Anexo 2

COSTO ESTIMADO DE LA SEGUNDA CONFERENCIA DE LAS PARTES ENCARGADA  
DEL EXAMEN DE LA CONVENCION SOBRE LA PROHIBICION DEL DESARROLLO,  
LA PRODUCCION Y EL ALMACENAMIENTO DE ARMAS BACTERIOLOGICAS  
(BIOLOGICAS) Y TOXINICAS Y SOBRE SU DESTRUCCION

(Tres semanas en septiembre/octubre de 1986)

A. COSTO DE LOS SERVICIOS DE CONFERENCIAS

	Interpretación	Traducción/ redacción de actas	Revisión	Mecanografía	Servicios de apoyo para las reuniones	Reproducción y distribución	Secretarías bilingües	Total
(En dólares de los EE.UU.)								
Documentación anterior a la reunión (150 páginas)	-	36 800	14 300	18 500	-	9 000	-	78 600
Servicios de sesiones (60 sesiones)	83 200*	-	-	-	22 700	-	-	105 900
Documentación de las sesiones (150 páginas)	-	36 800	14 300	18 500	-	14 200	-	83 800
Actas resumidas (30 sesiones)	-	95 600	25 800	60 500	-	24 300	-	206 200
Documentación posterior a la reunión (50 páginas)	-	12 300	5 000	6 100	-	3 100	-	26 500
Secretarías bilingües	-	-	-	-	-	-	7 200	7 200
<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>83 200</b>	<b>181 500</b>	<b>59 400</b>	<b>103 600</b>	<b>22 700</b>	<b>50 600</b>	<b>7 200</b>	<b>508 200</b>

B. GASTOS NO RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE CONFERENCIAS

i) Viajes y dietas del personal del cuadro orgánico para la Conferencia .....	17 400
ii) Oficina del Secretario General de la Conferencia de examen -aún están por determinar los detalles; sin embargo se prevé que los gastos necesarios serán más o menos parecidos a los de conferencias de examen análogas .....	-
iii) Materiales y servicios varios (gastos de papel, material de oficina y comunicaciones) .....	4 000
iv) Asignación para el reembolso de los gastos de apoyo a los programas (13% de los gastos realizados) .....	68 800
<b>TOTAL (A + B) .....</b>	<b>598 400</b>

\* Solamente se facilitarán servicios de interpretación para 30 sesiones.